

CONSEJO NACIONAL DE OPERACION CNO

Acuerdo No. 883 23 de junio de 2016

Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en el factor de conversión de la planta de generación Betania

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento interno y según lo aprobado en la reunión no presencial No. 492 del 23 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo 694 de 2014 se aprobó el protocolo para la estimación del factor de conversión de plantas hidráulicas.
2. Que mediante comunicación 00111109 del 13 de mayo de 2015, Emgesa S.A E.S.P. solicitó la ampliación en un año adicional del plazo de realización de las pruebas del factor de conversión de la planta de generación Betania, teniendo en cuenta que su curva de factor de conversión estaba vigente hasta el 30 de junio de 2015.
3. Que mediante el Acuerdo 759 del 4 de junio de 2015 el CNO aprobó la ampliación del plazo para la realización de las pruebas del factor de conversión de la planta de generación Betania y la vigencia del factor de conversión actual hasta el 30 de junio de 2016.
4. Que Emgesa S.A. E.S.P. siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 497 de 2010, mediante comunicación 00135396 del 7 de junio de 2016, solicitó la modificación de la ecuación del factor de conversión y el factor de conversión mediano de la planta de generación Betania, cuyas pruebas fueron auditadas por la firma INGETEC.
5. Que XM mediante comunicación 011717-1 del 16 de junio de 2016 dio concepto favorable a la solicitud de cambio de la ecuación del factor de conversión y el factor de conversión mediano de la planta de generación Betania.
6. Que el Subcomité Hidrológico en la reunión 298 del 9 de junio de 2016, revisó la solicitud de modificación de la ecuación del factor de conversión y el factor de conversión mediano de la planta de generación Betania y dio su concepto favorable.
7. Que el Subcomité de Plantas en la reunión 242 del 15 de junio de 2016, dio su concepto favorable a la solicitud de modificación de la ecuación del factor de

CONSEJO NACIONAL DE OPERACION CNO

conversión y el factor de conversión mediano de la planta de generación Betania.

8. Que el Comité de Operación consultado mediante correo electrónico el 21 de junio de 2016 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la incorporación del siguiente cambio en el parámetro factor de conversión de la planta Betania.

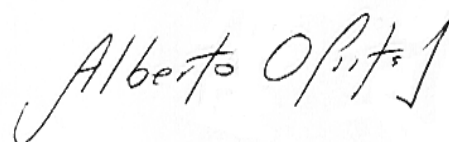
Parámetro	Valor Actual. (MW/m ³ /s)	Valor Nuevo. (MW/m ³ /s)
<i>Factor de Conversión (MW/m³/s)</i>	0,6215	0,5974
<i>Ecuación del Factor de Conversión</i>	$FC = 130,175446916 - 0,47766217(NE) + 0,00043983151(NE)^2$ FC: Factor de conversión [MW/(m³/s)] NE: Nivel del embalse (m.s.n.m)	

SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 28 de junio de 2016 para la operación del 29 de junio de 2016.

Presidente,

Secretario Técnico,

DIANA M. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ



ALBERTO OLARTE AGUIRRE